

| | | | |
|---|------------------------|------------|---------------------------------|
|  AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | FORMATO | | |
| | ACTA | | |
| | Clave: ESTR-3.0-12-005 | Versión: 5 | Fecha de aprobación: 01/04/2022 |

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: Acta Sesión No. 1

| | | | | | |
|----------------------------|---|-----------------|---|---------|----------------------------|
| ÁREA: | Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales-Secretaría del Comité Técnico Asesor de Asuntos Aerocomerciales CTAA. | PROCESO: | Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales | | |
| TEMA DE LA REUNIÓN: | SESIÓN DEL COMITÉ TECNICO ASESOR DE ASUNTOS AEROCOMERCIALES CTAA | | | | |
| LUGAR: | Presencial | | | | |
| FECHA: | 03/09/2024 | y | HORA INICIO: | 2:00 pm | HORA FINAL: 8:00 pm |
| | 10/09/2024 | | | | |

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Desarrollar el Comité Técnico Asesor de Asuntos Aerocomerciales CTAA ✓

III. AGENDA:

Orden del Día:

- A. Verificación de Quórum
- B. Análisis de mercado de países de América latina (Perú, Ecuador, Chile, Argentina, Panamá, Islas del caribe) - Oficina de Analítica
- C. Análisis de mercado con África y Australia - Oficina de analítica
- D. Temas Aerocomerciales
 - 1. Gol Linhas Aéreas
 - 2. Avianca rutas domesticas
 - 3. Neos nuevo entrante
 - 4. Integración de Empresas Aéreas
 - 5. Proyecto que se presentará en Audiencia Pública
 - 6. Procedimiento audiencias Públicas Drones
- E. Aeropuertos transfronterizos - Avances en las Gestiones realizadas y revisión de la propuesta de decreto - Dirección de Transporte Aéreo.
- F. Internacionalización de Aeropuertos - avances.
- G. Varios

AL

Handwritten initials and marks.

| | | | |
|---|------------------------|------------|---------------------------------|
|  AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | FORMATO | | |
| | ACTA | | |
| | Clave: ESTR-3.0-12-005 | Versión: 5 | Fecha de aprobación: 01/04/2022 |

IV. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

Instalación del nuevo Comité Técnico de Asuntos Aerocomerciales conformado mediante resolución No 00457 publicada en el Diario Oficial No. 52.856 del 22 de agosto de 2024, lectura de funciones.

A. Verificación de quórum

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité Técnico Asesor de Asuntos Aerocomerciales, CTAA así:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sergio Paris Mendoza • Edgar Benjamín Rivera Flórez • Cr. Juan José López • Edward Fabian Duque Oviedo • Edgar Benjamin Rivera Florez | <p>Director General - presidente Secretario de Autoridad Aeronáutica (E) Director de Operaciones de Navegación Aérea En representación de la secretaria de Servicios Aeroportuarios Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales – Secretario del Comité.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Luis Abelardo Diaz • Alma Isabel Roncallo Diaz • Rocio del Pilar Ayala Buendia | <p>Secretaria de Servicios a la Navegación Aérea (E) Jefe Oficina Analítica Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales</p> |

Adicionalmente los siguientes Invitados:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Lina Marcela Morales Botero • Álvaro Antonio Forero Gonzalez • Ivan Camilo Rondón Díaz • Carlos Andres Vergara Perico | <p>Asesora – Dirección General Oficina de Analítica Oficina de Analítica Oficina de Analítica</p> |
|--|--|

A. Análisis de mercado de países de América latina (Perú, Ecuador, Chile, Argentina, Panamá, Islas del caribe) - Oficina de Analítica.

B. Análisis de mercado con África y Australia - Oficina de Analítica

Se revisa la importancia de fortalecer la conectividad hacia el norte del continente, a través del análisis de datos presentado, se demuestra el fortalecimiento del mercado aéreo del País, frente a destinos como; el Caribe, y el sur del Continente. Se analiza el posicionamiento de Colombia como gran Hub de Sudamérica y su crecimiento. Las nuevas rutas solicitadas hacia el Caribe fomentan una estabilidad en dicho mercado.

Se adjunta presentación Oficina de Analítica

M

R. D. M.

(2)

| | | | |
|---|------------------------|------------|---------------------------------|
|  AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | FORMATO | | |
| | ACTA | | |
| | Clave: ESTR-3.0-12-005 | Versión: 5 | Fecha de aprobación: 01/04/2022 |

Frente al MOU con Argentina, El Director de Transporte Aéreo socializa con el Comité la intención del Gobierno Argentino frente a la liberalización en los Derechos de Tráfico, el Presidente acogiendo las recomendaciones del comité determina analizar la solicitud en concordancia con las disposiciones del Gobierno Nacional. Concluyéndose que en este momento no es oportuna la expansión de la oferta en este mercado.

B. Temas Aerocomerciales.

- **GOL LINHAS AEREAS**, Solicita la ruta Brasilia – Bogotá – La Habana, con cuatro frecuencias semanales, ejerciendo derechos de tráfico de quinta libertad del aire, El Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales informó al Comité que a la empresa Gol se le había señalado la condición migratoria existente en la ruta la Habana – Bogotá, de conformidad con la comunicación de Migración Colombia, con ocasión a la Política Migratoria de los pasajeros de la Habana.

En virtud de lo anterior, el Presidente acogiendo a las recomendaciones del Comité solicita a la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales, informar a la compañía aérea total disposición de aprobar la ruta Brasilia (BSB)- Bogotá (BOG) y regreso, y con relación al trayecto entre Bogotá (BOG) - la Habana (HAV) ejerciendo derechos de 5a libertad del aire, informar la política migratoria existente en relación con esa ruta, solicitando su manifestación de acogerse a ella en dado caso y/o considerar favorablemente derechos de 5 libertad del aire hacia cualquier otro destino en el Caribe, si resultara atractivo para esa aerolínea y fuera solicitado.

- **AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A**, Solicita la ruta Bogotá (BOG) Arauca (AUC) Bogotá (BOG) con 7 frecuencias semanales y la ruta Bogotá (BOG) Quibdó (UIB) Bogotá (BOG) con 7 frecuencias semanales. El Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales informa al Comité que las rutas son operadas actualmente por Satena y Clic, las cuales mantienen una operación constante, inclusive con dos frecuencias diarias y tres a la semana por parte de estos operadores, se expresó también el temor de que los mencionadas empresas salgan de la ruta con el ingreso de Avianca.

El Presidente acogiendo a las recomendaciones del Comité, solicita a la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales, comunicar a la Aerolínea Avianca la importancia de su participación en este mercado, y la verificación de disminución de frecuencias de manera que se fortalezca la competitividad en estos destinos de gran importancia para el País.

Se suspende la reunión y se programa su continuación el 10 de septiembre de 2024

Inicio de la Reunión 10 de septiembre de 2024

Verificación de Quorum

- | | |
|-----------------------------------|---|
| • Sergio Paris Mendoza | Director General - Presidente |
| • Cr. Rodrigo Ramon Zapata Romero | Secretario de Autoridad Aeronáutica |
| • Cr. Juan José López | Director de Operaciones de Navegación Aérea |
| • Carlos Uriel Barragan Mina | Secretaria de Servicios a la Navegacion Aerea |
| • Edward Fabian Duque Oviedo | |

AK

Handwritten signature
 (3)

| | | | |
|---|------------------------|------------|---------------------------------|
|  AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | FORMATO | | |
| | ACTA | | |
| | Clave: ESTR-3.0-12-005 | Versión: 5 | Fecha de aprobación: 01/04/2022 |

- Edgar Benjamin Rivera Florez En representación de la secretaria de Servicios Aeroportuarios
Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales - Secretario del Comité.

- Alma Isabel Roncallo Diaz Jefe Oficina Analítica
- Rocio del Pilar Ayala Buendía Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales
- Henry de Jesus Gamboa Grupo Estructura Normativa y Estándares Aeronáuticos
Castañeda

Adicionalmente los siguientes invitados:

- Lina Marcela Morales Botero Asesora – Dirección General
- Camilo Correa Valencia Oficina de Analítica
- Camilo Rendón Diaz Oficina de Analítica
- Álvaro Antonio Forero Gonzalez Oficina de Analítica
- Ervin Gaitan Serrano Dirección de Autoridad a los Servicios Aéreos
- Angela Ines Páez Piñeros Dirección de Operaciones Aeroportuarias

D. Temas Aerocomerciales.

- **NEOS** Solicita autorización como explotador extranjero para operar rutas desde y hacia Colombia así: Milán (MXP/LIMC) – Punta Cana (PUJ/MDPC)- Cartagena (CTG/SKCG) – Milán (MXP/LIMC). con terceras y cuartas libertades del aire, sin el estudio de audiencia pública o en caso de ser necesario mediante audiencia extraordinaria.

El Presidente acogiendo las recomendaciones del comité, decide que de conformidad a lo dispuesto en el Apéndice 1 del MTAC: "[N]o están sujetos al trámite de audiencia pública, el otorgamiento de la autorización a explotadores extranjeros para explotar rutas internacionales hacia y desde Colombia; y las modificaciones o adiciones a los mismos, cuando el análisis de su necesidad y conveniencia sea innecesario por resultar evidente, o por obedecer a una disposición supranacional multilateral o bilateral vigente para Colombia, como los acuerdos de servicios aéreos comerciales pactados con otros Estados, y/o por representar un muy bajo o ningún impacto en el sector, (...)" Para el caso particular no existen aerolíneas que operen desde o hacia Italia ni solicitudes presentes para hacerlo, en ese sentido es clara la conveniencia y necesidad para el País de expandir sus operaciones aéreas a nuevos territorios. En ese sentido se determina que la solicitud puede ser evaluada sin necesidad de someterse al procedimiento de audiencia pública.

- **Integración de Empresas Aéreas.**

EL Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales, informa al Comité sobre la intención de Integración de dos operadores aéreos Lufthansa e Ita Airways, el Presidente y sus miembros se dan por notificados y se encuentran atentos al trámite correspondiente de conformidad con las disposiciones normativas vigentes.

AL



| | | | |
|---|------------------------|------------|---------------------------------|
|  AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | FORMATO | | |
| | ACTA | | |
| | Clave: ESTR-3.0-12-005 | Versión: 5 | Fecha de aprobación: 01/04/2022 |

• **Proyecto que se presentará en Audiencia Pública**

La empresa IRELANDIA INVESTMENTS UNLIMITED COMPAN – ALMA presenta proyecto para que sea considerado en Audiencia Pública con el fin de obtener permiso de Operación como para obtener permiso de operación como empresa de transporte público no regular – Aerotaxi, con base de operación en la ciudad de Cartagena, utilizando aeronaves Cessna Grand Caravan 208 en sus versiones anfibia y terrestre. La Coordinadora del Grupo de Asuntos Aerocomerciales, socializa con los miembros del Comité el Proyecto con todos los antecedentes y anexos.

• **Procedimiento Audiencias Públicas para UAS.**

El Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales informa al Comité el procedimiento que se está elaborando para las audiencias Públicas de las empresas con Operación UAS, El Presidente del Comité solicita revisar con la Oficina de Analítica los datos que hay al respecto, consultar con el Subdirector General de la Entidad y orientar el procedimiento a un trámite expedito y oportuno para el sector en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

E. Aeropuertos transfronterizos - Avances en las Gestiones realizadas y revisión de la propuesta de decreto - Dirección de Transporte Aéreo

El Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales informa sobre el avance en los acuerdos transfronterizos, el Presidente del Comité solicita insistir en la actualización de algunos convenios y en las reuniones diplomáticas correspondientes. Particularmente en Ecuador para revisar y actualizar el acuerdo de Esmeraldas.

F. Internacionalización de Aeropuertos - avances.

La Ingeniera Angela Paez informa sobre los avances en la internacionalización del aeropuerto de El Yopal, la necesidad del apoyo de las demás autoridades, El Presidente acogiendo las consideraciones del Comité solicita una mesa de conectividad en dicho Municipio con la participación de los diferentes actores, siguiendo la ruta de otras mesas de conectividad que se han realizado como Tolú. Así mismo, se considera importante realizar en el mismo marco de reactivación internacional una mesa de conectividad en Montería.

G. Varios

- **Presentación Analítica Operación de Carga aérea.**

AL

AS
S

| | | | |
|---|------------------------|------------|---------------------------------|
|  AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | FORMATO | | |
| | ACTA | | |
| | Clave: ESTR-3.0-12-005 | Versión: 5 | Fecha de aprobación: 01/04/2022 |

Se adjunta presentación

- **Viruela del Mono**

El Secretario de Autoridad Aeronáutica, informa al Comité que desde la Dirección de Autoridad a la Seguridad de Aviación Civil, la Dra. Claudia Liliana Olarte en representación de la Aeronáutica Civil, entablo conversación con El Ministerio de Salud, para conocer la necesidad en dado caso de activar los correspondientes protocolos sanitarios, sin embargo desde el Ministerio de Salud no se generó alerta de protocolos diferentes a los existentes.

- **Internacionalización de Jet SMART**

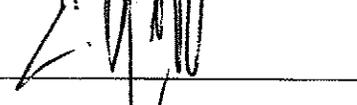
La Coordinadora del Grupo de Asuntos Aerocomerciales socializa con el comité las rutas internacionales solicitadas por JetSMART Colombia para iniciar operación en el 2025. El Presidente acogiendo las recomendaciones del comité solicita continuar con los trámites correspondientes para la debida autorización.

- **Misión Navidad**

EL Presidente del Comité solicita convocar a las empresas aéreas la primera semana de Octubre con el fin de evaluar la operación aérea del País y la capacidad de los aeropuertos para atender la operación aérea de la temporada alta de Navidad, realizar la priorización a las empresas de pasajeros en concordancia con las lecciones aprendidas del año pasado, monitorear la preventa las reservas, verificar la programación de vuelos y el monitoreo de slots.

V. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del septiembre del año 2024, por los asistentes:

| Nombre completo | Cargo | Firma |
|---------------------------------|-------------------------------------|---|
| SERGIO PARIS MENDOZA | Presidente del CTAA |  |
| CR. (RA) RODRIGO RAMÓN ZAPATA R | Secretario de Autoridad Aeronáutica |  |
| EDGAR BENJAMIN RIVERA FLOREZ | Secretario del CTAA |  |